

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEGRAL DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CINTCP S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de Marzo del año 2014, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía situado en la Cooperativa Flor de Bastión Solar 8, manzana 1159 bloque 5, frente a la tienda Bazar Stefany, se reúnen los señores: WILFRIDO ANTONIO ARANA por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos; y, FLOR ISABEL REYES VILLAO, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos. Preside la sesión la señorita Flor Isabel Reyes Villao y actúa como Secretario de la Junta el señor Wilfrido Antonio Arana, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de los años 2012 y 2013.-

Primero.- Constatación del Quorum.- El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Segundo.- Toma la palabra la Accionista Flor Isabel Reyes Villao, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de los años 2012 y 2013 y, por votación unánime se decide APROBAR lo establecido.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Wilfrido Antonio Arana
Cédula No. 130221567
Accionista



Flor Isabel Reyes Villao
Cédula No. 0909345860
Accionista



Wilfrido Antonio Arana
Secretario.-